



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>	No. de Licencia:	<b>0160</b>	No de Expediente:	<b>DDUCCDN 21-0044</b>
		Fecha de Autorización:	<b>13</b> DIA	<b>12</b> MES	<b>2021</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>13 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	A	<b>13 DE JUNIO DE 2022</b>
--------------	--------------------------------	---	----------------------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO:</b>			
NOMBRE:	[REDACTED]		

<b>UBICACIÓN DEL PREDIO:</b>			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAL:
[REDACTED]			[REDACTED]

<b>DATOS TÉCNICOS:</b>			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA			
P. BAJA		36.21	<b>1 VIVIENDA:</b> CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINETA, COMEDOR, SALA DE ESTAR, 1 BAÑO COMPLETO, CUARTO DE LAVADO, UNA RECAMARA CON CLOSET. <b>CIRCULACIÓN:</b> VESTIBULO, PASILLO Y ÁREA DE ESCALERA. <b>CUENTA CON 2 CUANES DE ESTACIONAMIENTO.</b>
1.NIVEL		54.93	<b>PERTENECIENTE A UN VIVIENDA:</b> CUENTA CON 2 RECAMARAS. <b>CIRCULACIÓN:</b> VESTIBULO, PASILLO Y ÁREA DE ESCALERA.
2.NIVEL			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>91.14 M<sup>2</sup></b>		USO AUTORIZADO: <b>HABITACIONAL/UNIFAMILIAR</b> SUP.TOTAL DEL PREDIO: <b>270.00 M<sup>2</sup></b>

<b>NORMATIVIDAD:</b>			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
<b>H3-U (UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.45	VALOR MÍNIMO DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	1.10	ALTURA:	METROS: 12.00

<b>COSTO DE LICENCIA:</b>	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS DE CONSTRUCCIONES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER POR CUALQUIER CAUSA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 <b>ARQ. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS</b> PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-01	 <b>ING. CARLOS MARIO SALAS MVAYA</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 <b>ING. LORENZO BERNABÉ MÉNDEZ</b> DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
------------	---	---	---

LDBM...  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
DIRECCIONES DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:  
QUINTANA ROO